BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Denominación del Bien o Servicio	REALIZAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE HOGARES SUSTITUTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL VAUPÉS, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS, PARA SU EFECTIVA ATENCIÓN, TENIENDO EN CUENTA ASÍ MISMO LA NECESIDAD DE CADA UNIDAD DE SERVICIO.

Empresa	FUNDACION VALORAMOS	Nit	900981846-7	Fecha	18/09/2023
Contacto	MARLON FERNANDEZ	Cargo	REPRESENTANTE LEGAL	Tel. fijo y celular	3148507950
E-Mail	fundacionvaloramos@gmail.com	Departamento	SANTANDER	Ciudad	FLORIDABLANCA

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT) y Anexos, y formular su cotización en concordancia con estos.
- El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
- Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente, (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas:
(1) El plazo de ejecución es **ESTIMADO** y podrá ser inferior.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en las celdas de la columna "Tarifa IVA %".
(3) El listado de los bienes inmuebles se encuentra en el anexo No. 1 de la FCT. La Entidad podrá contratar **todos o algunos de los avalúos cotizados de acuerdo con su necesidad y priorización**. En el evento de encontrar elementos adicionales a los relacionados en el Anexo No. 1, el valor corresponderá según la categoría de los elementos y su ubicación. Tener en cuenta que los precios cotizados incluyen los costos de desplazamiento hasta el sitio, gastos de manutención y los demás que se deriven de esta actividad en la ejecución del contrato.
(4) La clasificación de los municipios segun dificultad de acceso se encuentra en la hoja CLASIFICACIÓN MUNICIPIOS. Actualmente el ICBF no tiene ningún dictamen pericial ubicado en municipios de difícil acceso, sin embargo, se cotiza 1 unidad con el fin de contar con un valor de referencia en el evento que se requiera durante la ejecución del contrato.
(5) Si remite su cotización mediante el módulo de Solicitud de información a proveedores de la plataforma SECOP II, en la respuesta a la pregunta 1 debe incluir la sumatoria de los precios unitarios cotizados (celda L27). De igual forma deberá subir el presente formato a la plataforma.

Plazo estimado de (Nota 1)	**Hasta 31 de diciembre 2023 o agotar recursos**

AVALÚO DE BIENES INMUEBLES

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (Nota 3)	Tarifa IVA % (Nota 2)	Precio unitario antes de IVA (Nota 2)	Precio total con IVA incluido
1	Cama sencilla en madera de 100*190 cm. Cama sencilla fabricada en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. El diseño debe ser sencilla y básica sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente.	Unidad	9	19%	$ 882.352,94	$ 9.450.000
2	Colchón para cama sencilla de 100*190 cm. Colchón sencillo tipo casaata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. Forrado en Satin acolchonado en su parte exterior, con sistema de cremallera con el fin de validar su parte interna. Tejido plano con tratamiento AD (anti-ácaros, anti hongos y anti bacterias).	Unidad	9	19%	$ 571.429	$ 6.120.000
3	Cama cuna en madera de 120*64*85 cm. Cuna SENCILLA fabricada en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas como el triplex, tablex o el MDF. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener terminados redondeados en las esquinas, bordes y anstas.	Unidad	2	19%	$ 700.840	$ 1.668.000
4	Colchón para cama cuna de 120*64* cm. Colchón para cuna Forrado en Jacquard acolchonado en su parte exterior, con sistema de cremallera con el fin de validar su parte interna. Tejido plano con tratamiento AD (anti-ácaros, antihongos y anti-bacterias).	Unidad	2	19%	$ 352.941	$ 840.000
5	Protector para Cunas de material de algodón y poliéster, suave, transpirable, duradero y no estático. De largo120 * ancho 60 * Alto 30cm con espesor de 3 cm, con cordones ajustables y con cierre para lavado, en colores pasteles. Esencial para evitar que la cabeza del bebé golpee la cerca o las manos y los pies están atrapados en la cerca o barandas de la cuna.	Unidad	2	19%	$ 71.429	$ 170.030
6	Juegos de sabanas cama cuna de 120*64 cm. Juego de sábanas para cuna conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Puede presentar un decorado infantil. Su material debe ser 100% algodón, antialérgica y anti-ácaros.	Unidad	2	19%	$ 54.622	$ 130.000

7	Caucho protector colchón cama sencilla 100*190 cm Protector para colchón Sistema de ajuste con resorte, impermeable, anti transparenté, hipo alergénico. Rizo / Caucho	Unidad	9	19%	$ 63.025	$ 675.000
8	Caucho protector colchón cuna 120*64 cm. Protector para colchón Sistema de ajuste con resorte, impermeable, anti transparenté, hipo alergénico Rizo / Caucho	Unidad	2	19%	$ 63.025	$ 150.000
9	Cobija. Cobija o Manta en Microfibra de buena calidad de un solo tono preferiblemente color pastel, sin estampados o figuras. 160*120	Unidad	2	19%	$ 54.622	$ 130.000
10	Cobija. Cobija o Manta en Microfibra de buena calidad de un solo tono preferiblemente color pastel, sin estampados o figuras. 190*100 cm	Unidad	9	19%	$ 54.622	$ 585.000
11	Armario Armario en plástico de color preferiblemente café de buena calidad con dos puertas abatibles de mínimo tres divisiones 2 puertas, con 3 o 4 espacios para almacenar segun disponibilidad.	Unidad	5	19%	$ 582.353	$ 3.465.000
12	Toldillo redondo Toldillo o red antimosquitos Adaptable para camas dobles, sencillas y/o cunas. Redondo con aro plástico de 60 de diámetro, y tela mosquitera de poliéster	Unidad	9	19%	$ 66.387	$ 711.000
13	Hamaca Hamaca Elaborada en 100% algodón - Doble refuerzo en costura - Lazo reforzado desde el tejido para mayor aguante - Anillo Reforzado para el amarre. La sensación al tacto con la tela es suave. Se emplea una mezcla de rayas y tejidos étnicos en su diseño Teñida con colorante reactivos que garantizan gran durabilidad ante agua y el sol	Unidad	4	19%	$ 79.832	$ 380.000
TOTAL (Nota 5)					$	**24.474.000**

La presente cotización:

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
- Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar **inscritas en el RUP**, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de mercado

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Denominación del Bien o Servicio	REALIZAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE HOGARES SUSTITUTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL VAUPÉS, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS, PARA SU EFECTIVA ATENCIÓN, TENIENDO EN CUENTA ASÍ MISMO LA NECESIDAD DE CADA UNIDAD DE SERVICIO.

Empresa	COIMPLECOMPUTO LTDA	Nit:	800245939-4	Fecha	1/09/2023
Contacto	RODOLFO SIERRA GARCIA	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Tel. fijo y celular:	3158936817
E-Mail	coimplecomputo@gmail.com	Departamento	SANTANDER	Ciudad	BUCARAMANGA

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT) y Anexos, y formular su cotización en concordancia con estos
- El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS
- Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente, (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas:
(1) El plazo de ejecución es **ESTIMADO** y podrá ser inferior.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en las celdas de la columna "Tarifa IVA %".
(3) El listado de los bienes inmuebles se encuentra en el anexo No. 1 de la FCT . La Entidad podrá contratar **todos o algunos de los avalúos cotizados de acuerdo con su necesidad y priorización**. En el evento de encontrar elementos adicionales a los relacionados en el Anexo No. 1, el valor corresponderá según la categoría de los elementos y su ubicación. Tener en cuenta que los precios cotizados incluyen los costos de desplazamiento hasta el sitio, gastos de manutención y los demás que se deriven de esta actividad en la ejecución del contrato.
(4) La clasificación de los municipios según dificultad de acceso se encuentra en la hoja CLASIFICACIÓN MUNICIPIOS. Actualmente el ICBF no tiene ningún dictamen pericial ubicado en municipios de difícil acceso, sin embargo, se cotiza 1 unidad con el fin de contar con un valor de referencia en el evento que se requiera durante la ejecución del contrato.
(5) Si remite su cotización mediante el módulo de Solicitud de información a proveedores de la plataforma SECOP II, en la respuesta a la pregunta 1 debe incluir la sumatoria de los precios unitarios cotizados (celda L27). De igual forma deberá subir el presente formato a la plataforma.

Plazo **estimado de (Nota 1)**	**Hasta 31 de diciembre 2023 o agotar recursos**

AVALÚO DE BIENES INMUEBLES

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (Nota 3)	Tarifa IVA % (Nota 2)	Precio unitario antes de IVA (Nota 2)	Precio total con IVA incluido
1	Cama sencilla en madera de 100*190 cm. Cama sencilla fabricada en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. El diseño debe ser sencilla y básica sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente.	Unidad	9	19%	$ 798.319,33	$ 8.550.000
2	Colchón para cama sencilla de 100*190 cm. Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. Forrado en Satín acolchonado en su parte exterior, con sistema de cremallera con el fin de validar su parte interna. Tejido plano con tratamiento AD (anti-ácaros, anti hongos y anti bacterias)	Unidad	9	19%	$ 581.230	$ 6.224.976
3	Cama cuna en madera de 120*64*85 cm. Cuna SENCILLA fabricada en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas como el triplex, tablex o el MDF. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener terminados redondeados en las esquinas, bordes y aristas.	Unidad	2	19%	$ 571.429	$ 1.360.000
4	Colchón para cama cuna de 120*64* cm. Colchón para cuna Forrado en Jacquard acolchonado en su parte exterior, con sistema de cremallera con el fin de validar su parte interna. Tejido plano con tratamiento AD (anti-ácaros, anthongos y anti-bacterias)	Unidad	2	19%	$ 302.521	$ 720.000
5	Protector para Cunas de material de algodón y poliéster, suave, transpirable, duradero y no estático. De largo120 * ancho 60 * Alto 30cm con espesor de 3 cm, con cordones ajustables y con cierre para lavado, en colores pasteles. Esencial para evitar que la cabeza del bebé golpee la cerca o las manos y los pies están atrapados en la cerca o barandas de la cuna.	Unidad	2	19%	$ 41.176	$ 98.000
6	Juegos de sabanas cama cuna de 120*64 cm. Juego de sábanas para cuna conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. Debe ser uniselar en tonos claros o suaves. Puede presentar un decorado infantil. Su material debe ser 100% algodón, antialérgica y anti-ácaros.	Unidad	2	19%	$ 49.580	$ 118.000

7	Caucho protector colchón cama sencilla 100*180 cm Protector para colchón Sistema de ajuste con resorte, impermeable, anti transparenté, hipo alergénico Rizo / Caucho	Unidad	9	19%	$ 48.739	$ 522.000
8	Caucho protector colchón cuna 120*64 cm Protector para colchón Sistema de ajuste con resorte, impermeable, anti transparenté, hipo alergénico. Rizo / Caucho.	Unidad	2	19%	$ 48.580	$ 116.000
9	Cobija. Cobija o Manta en Microfibra de buena calidad de un solo tono preferiblemente color pastel, sin estampados o figuras 160*120	Unidad	2	19%	$ 40.336	$ 96.000
10	Cobija. Cobija o Manta en Microfibra de buena calidad de un solo tono preferiblemante color pastel, sin estampados o figuras 190*100 cm	Unidad	9	19%	$ 40.336	$ 432.000
11	Armario. Armario en plástico de color preferiblemente café de buena calidad con dos puertas abatibles de mínimo tres divisiones 2 puertas, con 3 o 4 espacios para almacenar segun disponibilidad	Unidad	5	19%	$ 462.185	$ 2.750.000
12	Toldillo redondo Toldillo o red antimosquitos Adaptable para camas dobles, sencillas y/o cunas Redondo con aro plástico de 60 de diámetro y tela mosquitera de poliéster	Unidad	9	19%	$ 53.443	$ 572.373
13	Hamaca Hamaca Elaborada en 100% algodón - Doble refuerzo en costura - Lazo reforzado desde el tejido para mayor aguante. - Anillo Reforzado para el amarre. La sensación al tacto con la tela es suave. Se emplea una mezcla de rayas y tejidos étnicos en su diseño Teñida con colorante reactivos que garantizan gran durabilidad ante agua y el sol.	Unidad	4	19%	$ 62.345	$ 296.760
TOTAL (Nota 6)					**$**	**21.858.109**

La presente cotización:

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
- Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar **inscritas en el RUP**, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de mercado.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Denominación del Bien o Servicio	REALIZAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE HOGARES SUSTITUTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL VAUPÉS, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS, PARA SU EFECTIVA ATENCIÓN, TENIENDO EN CUENTA ASÍ MISMO LA NECESIDAD DE CADA UNIDAD DE SERVICIO.

Empresa	ANGELITAR S.A.S	Nit:	901 637 628-8	Fecha	21/09/2023
Contacto	ANGELA PATRICIA CRUZ RAMIREZ	Cargo:	R/L	Tel fijo y celular:	3204235073
E-Mail:	esnejderfernando@gmail.com	Departamento:	VAUPÉS	Ciudad:	MITÚ

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT) y Anexos y formular su cotización en concordancia con estos.
- El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
- Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos se aproxima al entero siguiente (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas:
(1) El plazo de ejecución es **ESTIMADO** y podrá ser inferior.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en las celdas de la columna "Tarifa IVA %".
(3) El listado de los bienes inmuebles se encuentra en el anexo No. 1 de la FCT. La Entidad podrá contratar **todos o algunos de los avalúos cotizados de acuerdo con su necesidad y priorización**. En el evento de encontrar elementos adicionales a los relacionados en el Anexo No. 1, el valor corresponderá según la categoría de los elementos y su ubicación. Tener en cuenta que los precios cotizados incluyen los costos de desplazamiento hasta el sitio, gastos de manutención y los demás que se deriven de esta actividad en la ejecución del contrato.
(4) La clasificación de los municipios según dificultad de acceso se encuentra en la hoja CLASIFICACIÓN MUNICIPIOS Actualmente el ICBF no tiene ningun dictamen pericial ubicado en municipios de difícil acceso, sin embargo, se cotiza 1 unidad con el fin de contar con un valor de referencia en el evento que se requiera durante la ejecución del contrato.
(5) Si remite su cotización mediante el módulo de Solicitud de información a proveedores de la plataforma SECOP II, en la respuesta a la pregunta 1 debe incluir la sumatoria de los precios unitarios cotizados (celda L27). De igual forma deberá subir el presente formato a la plataforma.

Plazo estimado de (Nota 1)	**Hasta 31 de diciembre 2023 o agotar recursos**

AVALÚO DE BIENES INMUEBLES

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (Nota 3)	Tarifa IVA % (Nota 2)	Precio unitario antes de IVA (Nota 2)	Precio total con IVA incluido
1	Cama sencilla en madera de 100*190 cm. Cama sencilla fabricada en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. El diseño debe ser sencilla y básica sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente	Unidad	9	19%	585.462	$ 7.020.000
2	Colchón para cama sencilla de 100*190 cm. Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. Forrado en Satin acolchonado en su parte exterior, con sistema de cremallera con el fin de validar su parte interna. Tejido plano con tratamiento AD (anti-ácaros, anti hongos y anti bacterias)	Unidad	9	19%	588.235	$ 6.300.000
3	Cama cuna en madera de 120*64*85 cm. Cuna SENCILLA fabricada en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas como el triplex, tablex o el MDF. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener terminados redondeados en las esquinas, bordes y aristas	Unidad	2	19%	596.639	$ 1.420.000
4	Colchón para cama cuna de 120*64* cm. Colchón para cuna Forrado en Jacquard acolchonado en su parte exterior, con sistema de cremallera con el fin de validar su parte interna. Tejido plano con tratamiento AD (anti-ácaros, antihongos y anti-bacterias)	Unidad	2	19%	312.484	$ 743.711
5	Protector para Cunas de materia de algodón y poliéster suave, transpirable, duradero y no estático. De largo120 * ancho 60 * Alto 30cm con espesor de 3 cm, con cordones ajustables y con cierre para lavado en colores pasteles. Esencial para evitar que la cabeza del bebé golpee la cerca o las manos y los pies están atrapados en la cerca o barandas de la cuna	Unidad	2	19%	46.325	$ 110.254
6	Juegos de sabanas cama cuna de 120*64 cm. Juego de sábanas para cuna conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Puede presentar un decorado infantil. Su material debe ser 100% algodón, antialérgica y anti-ácaros.	Unidad	2	19%	53.443	$ 127.194

7	Caucho protector colchón cama sencilla 100*190 cm. Protector para colchón Sistema de ajuste con resorte, impermeable, anti transparenté hipo alergénico. Rizo / Caucho.	Unidad	9	19%	60.504	$ 648.000
8	Caucho protector colchón cuna 120*64 cm Protector para colchón Sistema de ajuste con resorte, impermeable, anti transparenté, hipo alergénico. Rizo / Caucho.	Unidad	2	19%	46.324	$ 110.252
9	Cobija Cobija o Manta en Microfibra de buena calidad de un solo tono preferiblemente color pastel, sin estampados o figuras. 150*120	Unidad	2	19%	39.227	$ 93.360
10	Cobija Cobija o Manta en Microfibra de buena calidad de un solo tono preferiblemente color pastel, sin estampados o figuras. 190*100 cm	Unidad	9	19%	39.227	$ 420.120
11	Armario Armario en plástico de color preferiblemente café de buena calidad con dos puertas abatibles de mínimo tres divisiones 2 puertas, con 3 o 4 espacios para almacenar según disponibilidad.	Unidad	5	19%	571.429	$ 3.400.000
12	Toldillo redondo Toldillo o red antimosquitos Adaptable para camas dobles, sencillas y/o cunas Redondo con aro plástico de 60 de diámetro y tela mosquitera de poliéster	Unidad	9	19%	68.067	$ 729.000
13	Hamaca Hamaca Elaborada en 100% algodón - Doble refuerzo en costura - Lazo reforzado desde el tejido para mayor aguante - Anillo Reforzado para el amarre. La sensación al tacto con la tela es suave Se emplea una mezcla de rayas y tejidos étnicos en su diseño Teñida con colorante reactivos que garantizan gran durabilidad ante agua y el sol.	Unidad	4	19%	72.689	$ 346.000
TOTAL (Nota 5)				$		**21.467.891**

La presente cotización:

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven
- Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de mercado

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012